

# REGISTRO DE INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS INTERESADAS

## MUSEOS en la NOCHE



Ministerio  
de Educación y Cultura



Dirección Nacional  
de Cultura

# ÍNDICE

<b>3</b>	1. Introducción
<b>3</b>	2. Objetivo
<b>4</b>	3. Participación
<b>5</b>	4. Limitaciones y restricciones
<b>5</b>	5. Inscripciones y plazos
<b>6</b>	6. Incorporación al registro
<b>7</b>	7. Consultas

## 1. Introducción

**Museos en la Noche** es una iniciativa de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura que, desde 2005, acerca a la población a los museos y a su acervo cultural. En esta jornada, los museos de todo el país abren sus puertas en un horario no habitual y ofrecen propuestas artísticas, culturales y recreativas que invitan a descubrir nuevas formas de vivir y disfrutar estos espacios.

**En 2025 celebramos los 20 años de Museos en la Noche, en el marco de la edición Bicentenario.** Un doble hito que consolida la trayectoria del evento como ámbito de encuentro, disfrute colectivo y puesta en valor del patrimonio cultural en todo el país.

**La 20° edición de MUSEOS EN LA NOCHE será el viernes 12 de diciembre a partir de las 19 horas.**

## 2. Objetivo

Incorporar a la programación de Museos en la Noche 2025 a todas las instituciones museísticas del país que manifiesten su interés en participar, mediante el presente registro público.

La Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura realizará un llamado a registro de solicitudes por parte de artistas de todo el país para integrar la programación de Museos en la Noche. Asimismo, llevará adelante la difusión del evento a través de medios de prensa, redes sociales, sitios web y otros canales de comunicación.

**Este registro no contempla la financiación de cachés artísticos ni de recursos técnicos.**

### 3. Participación

Las instituciones museísticas que deseen formar parte de la programación nacional de Museos en la Noche 2025 deberán:

- a. Permanecer abiertas en un horario no habitual durante la noche del 12 de diciembre de 2025 (se sugiere entre las 19:00 y las 00:00 horas).
- b. Garantizar los requerimientos técnicos necesarios para la realización de la propuesta artística seleccionada en la Ventanilla Abierta - programación de la **20° edición de MUSEOS EN LA NOCHE.**

Las actividades podrán incluir espectáculos artísticos, intervenciones estéticas, propuestas recreativas o educativas, talleres, conferencias, visitas guiadas, entre otras.

El objetivo central de estas intervenciones será poner en valor el acervo y/o la infraestructura del museo, incentivando su recorrido y disfrute por parte del público.

Se procurará que el verdadero protagonista del evento sea el museo, y que las intervenciones constituyan un medio para enriquecer la experiencia de la visita.

## 4. Limitaciones y restricciones

Están impedidas de participar Instituciones y/o personas jurídicas que hayan incumplido convenios firmados con el Ministerio de Educación y Cultura.

## 5. Inscripciones y plazos

El registro deberá realizarse única y exclusivamente en la plataforma [culturaenlinea.uy](http://culturaenlinea.uy)

**El plazo vencerá indefectiblemente a las 17 horas del 30 de octubre.**

La autoridad competente o quien represente a la institución (debidamente autorizado/a) que inscriba su solicitud en la plataforma [culturaenlinea.uy](http://culturaenlinea.uy) deberá:

1. Registrarse como usuario ([tutorial disponible en línea](#)).
2. Habiendo ingresado con su usuario, seleccione la pestaña "Oportunidades".
3. Buscar y seleccionar la Oportunidad "[Museos en la Noche - REGISTRO DE INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS](#)".
4. En dicha "Oportunidad" con su usuario deberá "Realizar Inscripción" para comenzar a completar el formulario en línea.
5. Completar la información solicitada (procedimiento que podrá ser realizado por etapas, guardándose los avances correspondientes).

6. Responder en el formulario los siguientes campos:
  - Nombre de la institución:
  - Departamento:
  - Barrio o localidad:
  - Dirección de la institución:
  - Horario de apertura y de cierre:
  - Responsable o contacto de la institución:
  - Descripción de lo que sucederá esa noche: máx 300 caracteres.
7. Adjuntar Cédula de Identidad de quien realiza la inscripción (archivo incluyendo frente y dorso)
8. Adjuntar declaración jurada de titularidad o representación de la institución (según modelo en [gub.uy/cultura](http://gub.uy/cultura) y [culturaenlinea.uy](http://culturaenlinea.uy)).
9. Habiendo completado el formulario en línea deberá "Enviar Inscripción".

## 6. Incorporación al registro

**Todas las instituciones museísticas que se registren serán incorporadas al Registro de Instituciones Participantes de Museos en la Noche 2025** y formarán parte del catálogo digital que contendrá la programación general del evento.

## 7. Consultas

- ➔ Departamento de Producción:  
**museosenlanoche@mec.gub.uy**
- ➔ Soporte informático:  
**culturaenlinea@mec.gub.uy**

---

Ministerio de Educación y Cultura  
**Dirección Nacional de Cultura**

Ministro de Educación y Cultura  
**José Carlos Mahía**

Subsecretaria de Educación y Cultura  
**Gabriela Verde**

Director general de Secretaría  
**Carlos Varela**

Directora nacional de Cultura  
**Maru Vidal**

---

[gub.uy/cultura](http://gub.uy/cultura)

 /CulturaMEC

 CulturaMEC

 /CulturaMEC

 /Cultura|MEC

 /Cultura MEC

---

San José 1116 | CP 1100 | Uruguay  
2908 6740 - 2908 6950  
[cultura@mec.gub.uy](mailto:cultura@mec.gub.uy)



Ministerio  
de Educación y Cultura



Dirección Nacional  
de Cultura